

Rº Nº

Sin embargo de lo que  
me manifestó en Ayun-  
tam<sup>to</sup> con fecha 26 de Nov.  
ultimo à cerca al cum-  
plimiento de mi circu-  
lar de 18 al mismo mes  
nada me han participado  
aun, ni al resultado  
al concim<sup>to</sup> que diere  
de mi referida circular  
al Ex<sup>mo</sup>. Protector de  
Pia<sup>z</sup> fundaciones, ni de  
quienes sean los concejales  
que haya tenido a bien  
nombrar en uso de las  
facultades que esa Cor-  
poracion me indico le  
estaban concedidas. En  
consecuencia espero q<sup>ue</sup>  
inmediatam. lo verifi-  
caran

LII.

seis de Enero  
cuatro, los  
recedente  
de Senay  
No al que se  
ni el q<sup>ue</sup> con  
habia he  
vista de la  
si como tam-  
poco los  
do à bien  
tion q<sup>ue</sup> res

nombrar, y en consecuencia  
teniendo presente a que no habia  
habido resolucion alguna à aquella,  
así como tampoco el que enoieser  
elegidos y nombrados por S. E. los  
concejales, acordaron por voto en no-  
ticia de S. S., manifestandole  
que tan pronto como se resolviere  
ò fueren elegidos se le remitiria

